

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 223

Impreso el día 15 de junio de 2016

Término del artículo 113: 28 de junio de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Bienal Internacional de Esculturas**, que se lleva a cabo cada dos años, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Mendoza (S. M.), Masín, Pedrini, Mendoza (M. S.), Cleri, Huss, García, Gallardo y Tomas.** (2.075-D.-2016.)
2. **Martínez Campos.** (2.416-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Masín, Mendoza (M. S.), García (M. T.) y Gallardo y los señores diputados Pedrini, Cleri, Huss y Tomas y el del señor diputado Martínez Campos, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la Bienal Internacional de Esculturas, que se realizará en el mes de julio de 2016, en Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Bienal Internacional de Esculturas que se lleva a cabo cada dos años en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Soledad Martínez. –

Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Patiño. – Carlos G. Rubín. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar los proyectos de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Masín, Mendoza (M. S.), García (M. T.) y Gallardo y los señores diputados Pedrini, Cleri, Huss y Tomas y el del señor diputado Martínez Campos, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la Bienal Internacional de Escultura, que se realizará en el mes de julio de 2016, en Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta el carácter extraordinario del evento, que congrega a artistas de todo el mundo. El comité organizador está constituido por el gobierno de la provincia del Chaco y la Fundación Urunday, quienes, desde hace más de veinte años, organizaron el primer concurso de escultura de la ciudad de Resistencia. La trascendencia alcanzada por estos concursos ha insertado a esta ciudad en los circuitos internacionales de escultura. En concordancia con estos hechos, a través de la ley 26.157, se declaró a la ciudad de Resistencia Capital Nacional de las Esculturas. Por su parte, en el ámbito local, la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco ha declarado de interés provincial la realización del evento. En el mismo sentido, la Asociación Argentina de Críticos de Arte ha galardonado a la Bienal con el Premio Alfredo Roland, en reconocimiento al permanente esfuerzo por el fomento de la cultura en general y de la expresión escultórica en particular. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en

forma unificada, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la Bienal Internacional de Escultura a desarrollarse del 16 al 23 de Julio en el Museum del Domo del Centenario de Resistencia, bajo el nombre "Equilibrium", provincia del Chaco.

*Sandra M. Mendoza. – Marcos Cleri. –
Miriam G. del Valle Gallardo. – María
T. García. – Juan M. Huss. – María L.
Masín. – Mayra S. Mendoza. – Juan M.
Pedrini. – Héctor D. Tomas.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés cultural y social de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Bienal Internacional de Esculturas 2016, bajo el nombre "Equilibrium" que se llevará a cabo del 16 al 23 de julio, en la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.